



## **PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO**

V LEGISLATURA

### **ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 01 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

#### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las diez horas con treinta minutos del día martes primero de noviembre del año dos mil once, con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 25 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, mediante el cual solicitó la rectificación del turno relativo a dos asuntos. El primero, relativo a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional de Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que habilite e implemente los sábados y domingos y días festivos un Programa de Respuesta Rápida que atienda la reparación de fugas de agua potable en las vías secundarias de la red de dicha demarcación, presentada el 30 de noviembre del 2010 por el Diputado Jorge Palacios Arroyo; y el segundo relativo a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al ingeniero Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de concluir a la brevedad las obras que quedaron inconclusas en la Calzada de La Naranja del Azcapotzalco, presentada el 24 de agosto del año en curso por el Diputado Jorge Palacios Arroyo; en virtud de que dichas propuestas no contenían disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que conoce la Comisión, la Presidencia autorizó la rectificación de ambos turnos a la Comisión solicitante, quedando de manera exclusiva ambos asuntos bajo el análisis y dictamen de la Comisión de Gestión Integral del Agua, por lo que pidió tomar nota a la Secretaría, así como elaborar las comunicaciones correspondientes a la Coordinación de Servicios Parlamentarios.

Asimismo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió 18 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal; toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaría.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado del Jefe de Gobierno del Distrito Federal por el que se somete a consideración de esta Soberanía la determinación de no proponer la ratificación de la ciudadana Irma Larios Medina al cargo de magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal; por lo que se instruyó la remisión de la documentación anexada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Cultura a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Cultura y a la Oficialía Mayor del Distrito Federal envíen a esta soberanía el

catálogo de los bienes afectados al patrimonio cultural del Distrito Federal que se encuentran bajo el resguardo del Gobierno de la Ciudad, informando en cada uno de los casos los ciudadanos y aseguramientos que cada uno recibe; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Cultura; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico y del Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Cultura a la propuesta con punto de acuerdo para que el Comité de Asuntos Editoriales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal edite un Libro Conmemorativo del Edificio de Donceles y Allende por su Centenario; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Cultura; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Comité de Asuntos Editoriales, para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Cultura a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal un informe para conocer las acciones en materia de ampliación y mantenimiento de la infraestructura cultural; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Cultura; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de los 16 Jefes Delegacionales, para los efectos correspondientes.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Cultura a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a esta Soberanía a otorgar un reconocimiento al Maestro Alfonso Arau por 59 años de trayectoria ininterrumpida, engrandeciendo el nombre de México; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Cultura; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo a la Comisión de Gobierno y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y de Atención a Migrantes a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, un informe sobre la situación de los pueblos originarios del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Horacio Martínez Meza, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y de Atención a Migrantes; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Distrito Federal rinda un informe pormenorizado del número de procesos, así como cuántos laudos han sido a favor y en contra y cuántos de estos han sido ejecutados de las personas que solicitan ese servicio; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Erasto Ensástiga Santiago, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se

aprobó el dictamen de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social a la propuesta con punto de acuerdo sobre trabajadores jubilados del Sistema de Transporte Colectivo Metro; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Arturo López Cándido, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Director del Transporte Colectivo Metro, para los efectos correspondientes.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 14, 15 y 21 del orden del día habían sido retirados.

Finalizado el apartado de dictámenes se dio inicio al capítulo de iniciativas y para presentar una con proyecto de decreto por el que se adiciona el Capítulo Segundo al Título Cuarto de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se reforman los Artículos 2º y 3º de la Ley que establece el procedimiento de remoción de los servidores públicos que designa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de los Titulares de los Órganos Político Administrativos del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración Pública Local.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN**

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa por la que se derogan los artículos 78, 79, 80, 81 y 82, se reforman el artículo 7 fracción XXXVII de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, se reforma el artículo 31 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y se crea la Ley General de Tarifas y Sistema de Cobros para el Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Héctor Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Enseguida, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 138-Bis al Código Penal del Distrito Federal para incrementar las penas en el delito de homicidio y de lesiones para servidores públicos encargados de la seguridad pública y procuración y administración de justicia; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL**

Enseguida, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública y de la Ley de Educación Física y Deporte, ambas del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Juventud y Deporte.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Transparencia a la Gestión.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 220 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

Enseguida, para presentar una iniciativa por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera la Presidencia ordenó a la Secretaría dar lectura al orden del día de la siguiente Sesión; acto seguido y siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, se levantó la Sesión y se citó para la que tendría verificativo el día jueves 03 de noviembre a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.